ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-005**, llevado a cabo para la **adquisición de etiquetas y cartulinas para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia del Archivo Central emitió el requerimiento de compras no. AC-002-2021, para la adquisición de lanyards y yoyos para carnets de los colaboradores del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de catorce mil pesos con 00/100 (RD$14,000.00).

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de ciento ochenta y cinco mil pesos con 00/100 (RD$185,000.00).

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de diez mil pesos con 00/100 (RD$10,000.00).

POR CUANTO: En fecha veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a veinticuatro (24) empresas mediante correo electrónico, a saber:

Empresas invitadas	Respuestas
Computadoras Dominicanas, SRL	Presentó oferta
Industria Nacional de Etiquetas, SRL	Presentó oferta
All Office Solutions TS, SRL	No remitió propuesta
Comarfe, SRL	No remitió propuesta
F & G Office Solution, SRL	No remitió propuesta
Importadora de productos para oficinas SA	No remitió propuesta
Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL	No remitió propuesta
Inversiones ND & Asociados, SRL	No remitió propuesta
Mindeza Trading, SRL	No remitió propuesta
Modernads Agency, SRL	No remitió propuesta
Offitek, SRL	No remitió propuesta
Oficina Universal, SA	No remitió propuesta
Padron Office Supply, SRL	No remitió propuesta

Sefardíes, Proveedores Diversos, SRL	No remitió propuesta
Suplitodo Tintor, SRL	No remitió propuesta
Valdocco Comercial, SRL	No remitió propuesta
Suministros Guipak,SRL	No remitió propuesta
Suplidora Gomez Perez, sugopeca, SRL	No remitió propuesta
Brothers RSR Supply Offices, SRL	No remitió propuesta
Abastecimientos Corporativos Sánchez Adon, SRL	No remitió propuesta
Escuderia MT, SRL	No remitió propuesta
Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	No remitió propuesta
Marlop Multi Services, SRL	No remitió propuesta
Ideas Gráficas Comerciales & Asociados, IGCOM, SRL	No remitió propuesta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron dos (2) propuestas:

1. Computadoras Dominicanas, SRL
2. Industria Nacional de Etiquetas, SRL

POR CUANTO: Que en fecha cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el perito designado para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2021-005**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Evaluación técnica:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					Computadoras Dominicanas, SRL		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
Ítem	**Cantidad**	**Ud medida**	**Descripción del bien**		**Evaluación**	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**
1	30	Rollos	**Etiquetas térmicas** -Medida: 2.0"W x 1.0"L. - 2,000 etiquetas por rollo. -Material: térmico directo. -Color: Blanca. -Para impresora marca Zebra modelo LP2824.	Oferta recibida	No cumple	El material no es el indicado pues al momento de la impresión las etiquetas salen en blanco.	Cumple	
2	21	Rollos	**Etiquetas para folders para signaturación** -Medida: 4"W x 0.5"L. -10,016 etiquetas por rollo. -Material: sintético/ polipropileno. -Color: Blanca. -Para impresora marca Zebra modelo ZM400.		No cumple	El material no es el indicado pues al momento de la impresión las etiquetas salen en blanco.	Cumple	
3	1500	Unidad	**Cartulinas opalinas** -Medida: 11x17. -Material: opalina. -Color: Blanca.		Cumple		N/A	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, el perito designado indicó que la empresa **Industria Nacional de Etiquetas, SRL** cumplió con lo requerido y la empresa **Computadoras Dominicanas, SRL** cumplió parcialmente con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-005**.

POR CUANTO: Que en fecha cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la institución				Oferta evaluada			Oferta evaluada		
				Computadoras Dominicanas, SRL			Industria Nacional de Etiquetas, SRL		
Ítem	**Cantidad**	**Ud medida**	**Descripción del bien**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Comentario**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Comentario**
1	30	Rollos	**Etiquetas térmicas** -Medida: 2.0"W x 1.0"L. - 2,000 etiquetas por rollo. -Material: térmico directo. -Color: Blanca. -Para impresora marca Zebra modelo LP2824.	RD$ -	RD$ -		RD$ 305.01	RD$ 9,150.19	
2	21	Rollos	**Etiquetas para folders para signaturación** -Medida: 4"W x 0.5"L. -10,016 etiquetas por rollo. -Material: sintético/ polipropileno. -Color: Blanca. -Para impresora marca Zebra modelo ZM400.	RD$ -	RD$ -		RD$ 8,744.20	RD$ 183,628.16	
3	1500	Unidad	**Cartulinas opalinas** -Medida: 11x17. -Material: opalina. -Color: Blanca.	RD$ 11.80	RD$ 17,700.00		RD$ -	RD$ -	
				Total	**RD$ 17,700.00**		**Total**	**RD$192,778.35**	
Propuesta de adjudicación				**Monto a adjudicar**	**$17,700.00**		**Monto a adjudicar**	**$192,778.35**	

POR CUANTO: la oferta presentada para el ítem de cartulinas opalinas excede el monto de la disponibilidad financiera inicial, la unidad requirente solicitó el completivo de fondos por un monto de siete mil setecientos pesos con 00/100 (RD$7,700.00) a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitió el completivo de la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de siete mil setecientos pesos con 00/100 (RD$7,700.00).

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y

Contrataciones *"(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)".*

POR CUANTO: El numeral 7 de los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-001 establece que: *"La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio".*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-005**.

VISTO: El requerimiento de compras de Gerencia del Archivo Central del Registro Inmobiliario no. AC-002-2021, de fecha veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Las certificaciones de existencia de fondos, de fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El completivo de la certificación de existencia de fondos, de fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-005**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Computadoras Dominicanas, SRL e Industria Nacional de Etiqueta, SRL**.

VISTA: El documento de evaluación técnica y económica a los oferentes, de fecha cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-005**, llevado a cabo para la **adquisición de etiquetas y cartulinas para el Archivo Central del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Industria Nacional de Etiquetas, SRL	101-12945-1	Etiquetas térmicas	RD$192,778.35
		Etiquetas para folders para signaturación	
Computadoras Dominicanas, SRL	101-50026-3	Cartulinas opalinas	RD$17,700.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-